

Cuentos

XIV Concurso de Cuentos

Berta Piñán

2011

Sin dúbides foi un bon añu de collecha. La nueche cálidu sorprendíanos cansos y felices. Los tomates esguilaben en güertu, tres la casa, y tu aportabas de tarde con maniegos de piescos, de cirueles. . . .

¿Cómo se construye un cuento? ¿Cuáles son las palabras clave? ¿Hay un hilo? ¿Cómo se llama al personaje? ¿Cómo se llaman sus hechos, pensamientos? ¿Se construye como un

En otros momentos, los uerros, l'anchu del océanu, pirámides, los selos inmutables, la lluz de los desiertos, la drossa. ¿En otros momentos y años, pidenos del sur de Badia, los torres de Rabat, los acueductos, la inda

arabal de Rabat" ¿ponés nesti orde la frase? ¿Cómo se construyen en bambaera los verbos que llenen al nuevu, qué arxenos y cuadren a la [...]

www.cangasdeonis.com



AYUNTAMIENTO
CANGAS DE ONÍS



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E IGUALDAD

Instituto Asturiano de la Mujer

cajAstur

XIV CONCURSO DE CUENTOS Berta Piñán

Artículo 1º.- Se convoca la XIV Edición del Concurso de Cuentos “Berta Piñán”, que organiza el Excelentísimo Ayuntamiento de Cangas de Onís.

Artículo 2º.- La dotación económica del Premio será de **1000€**.

Artículo 3º.- El concurso se ajustará en su desarrollo a las siguientes

BASES:

PRIMERA.- Podrán participar en este concurso todas las mujeres, que hayan cumplido 18 años, excepto las ganadoras de ediciones anteriores de este mismo premio.

SEGUNDA.- Las obras, que no deberán haber sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso nacional o internacional, se presentarán en lengua castellana y/o asturiana y serán originales e inéditas. El tema de las obras es libre.

Cada concursante sólo podrá presentar una sola obra y no podrá haber sobre ella ningún compromiso anterior de publicación.

TERCERA.- Las obras tendrán una extensión no superior a 20 páginas. Se presentarán por triplicado, mecanografiadas, a doble espacio y treinta líneas por página, por una sola cara, debidamente numeradas y en tamaño DIN A4, con el título o lema correspondiente debiendo carecer la obra de cualquier detalle que pueda permitir identificar a su autor. Las mismas se presentarán sin firma, en un sobre grande y mediante seudónimo.

En otro sobre cerrado, se incluirán los datos de la autora: nombre, apellidos, DNI fotocopiado, dirección de correo electrónico, dirección postal, teléfono y título de la obra.

Deberá adjuntarse una copia digital, en formato CD.

CUARTA.- El plazo de presentación de las obras será hasta el lunes 26 de septiembre de 2011, a las 13h. Se dirigirán en un sobre cerrado haciendo constar el objeto del envío, a la siguiente dirección:

Casa de Cultura de Cangas de Onís
La Cárcel, 13
Cangas de Onís 33550
Asturias

QUINTA.- El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- a) Excmo. Señor Alcalde de Cangas de Onís que actuará como Presidente.
- b) Actuarán como vocales tres personalidades relacionadas con la vida literaria, designadas por el Excmo. Sr. Alcalde.

El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer en un acto público que se realizará en la Casa Municipal de Cultura de Cangas de Onís, donde se procederá a la entrega del Premio **el 25 de noviembre de 2011 a las 20 horas**. Además del primer premio el jurado podrá proponer dos Accésit si lo estima conveniente, a quienes se les entregarán diplomas acreditativos, si bien estos no llevarán dotación económica alguna. Así mismo podrá declarar desierto el premio.

Todo lo no previsto en las presentes bases quedará sometido a criterio del jurado.

SEXTA.- Del premio se deducirán las cargas tributarias correspondientes; no podrá ser fraccionado y su importe tendrá carácter de compensación por la renuncia a los derechos de autor a que se refiere la base séptima.

SEPTIMA.- El Ayuntamiento de Cangas de Onís se reserva el derecho de publicar o reproducir total o parcialmente las obras premiadas. El autor no recibirá cantidad alguna en concepto de derechos de autor en esta primera edición.

OCTAVA.- Los trabajos realizados que no hayan sido premiados deberán ser retirados de la Casa de Cultura en un plazo de un mes a contar desde el día que se comuniquen el fallo del jurado. Los trabajos no recogidos serán destruidos debidamente.

NOVENA.- La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.